

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.056

Suscripción en Córdoba...

Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Fuera de Córdoba.....
Por un mes.... 2,50
Por trimestre. 7

SÁBADO 11 DE JUNIO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicación al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

POLÍTICA EUROPEA

Madrid 8 de Junio de 1892.

Señor director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: En mi carta del día diez de Abril, principié a ocuparme del Centenario; yo, que he escrito ochenta cartas sobre la Exposición Universal de Barcelona y cincuenta y una sobre la Exposición Universal de París, que ese y otros periódicos de España y América me han hecho el honor de copiarlas, me propongo escribir algunas sobre el Centenario de Colón, y muy especialmente tratando de describir las Exposiciones que con este motivo se celebren.

Como punto previo, haré constar que en la reunión celebrada en los salones de la presidencia del Consejo de Ministros, bajo la presidencia del general Jovellar (q. e. p. d.), fui el único—y en las actas consta—que se levantó a pedir que la prensa de provincias estuviera representada en la junta directiva.

Me quedé sólo, y al nombrarse la representación de la prensa en la directiva, se nombró al distinguido periodista señor Vincenti, representando a la prensa de Madrid, pero la de provincias se quedó huérfana.

Debe V. insistir sobre esto, para lograr tener aquí la representación a que tiene derecho.

Y sentado este punto, vamos a hacer un poco de parte histórica, respecto a lo que el gobierno, los particulares y el país han hecho para el Centenario.

Por Reales decretos de 23 de Febrero de 1888, el Gobierno de S. M.—que entonces lo era el señor Sagasta—dispuso la celebración del Centenario. Por causas españolas, aquellos decretos no pudieron cumplirse, y el Gobierno actual, en 1891, publicó un Real decreto estableciendo la junta directiva del Centenario que se divide en cuatro secciones.

1.ª Que preside el ministro de Estado y que tiene a su cargo gestionar que de Europa y América se remitan a Madrid el mayor número posible de objetos para las exposiciones de Arqueología y de Historia Americana.

2.ª Que preside el ministro de Fomento, y que se ocupa de la preparación de los lugares y edificios consagrados a exposiciones y festejos.

3.ª Presidida por el ministro de Ultramar que entiende en todo lo referente al Congreso de Americanistas en Huelva y a los festejos oficiales que en aquella provincia se celebran, preparando y ordenando además el transporte a la Península de los objetos que de América se destinan a las exposiciones.

4.ª Que preside el vicepresidente de la Junta Directiva, y que tiene a su cargo cuanto tenga relación con las corporaciones no oficiales que bajo cualquier forma tomen voluntaria parte en la conmemoración del Centenario.

Estas cuatro secciones han trabajado y trabajan, y la Junta toda hace lo que puede, aunque se resiente de exceso de carácter oficial.

Componen la Junta directiva, además de la parte oficial, el presidente del Ateneo de Madrid, los del Fomento de las Artes, Cámara de Comercio, Círculo de la Unión Mercantil y Sociedad de Escritores y Artistas.

La Unión Ibero-Americana, que ha bullido y murido mucho en esto del Centenario, que ha establecido un edificio para obsequiar a los americanos y una Lotería a peseta el décimo, no sé si también para obsequiarlos, ha tenido la cuquería de lograr que formen parte de la Junta directiva todos los que hayan sido presidentes de esta Asociación desde que se fundó.

El Gobierno y la Junta se proponen que se verifiquen dos exposiciones: una de objetos americanos, que presentará de la manera mas completa que le sea posible, el estado en que se encontraban las poblaciones de América por los días del descubrimiento.

La otra exposición ha de comprender las manifestaciones todas del trabajo y la cultura peninsular desde principios de la

Restauración Visigoda hasta la segunda mitad del siglo XVI.

No me atrevo a profetizar cómo saldrán estas exposiciones: los encargados de llevarlas a cabo son personas inteligentísimas, eruditas, hasta sabias, pero de exposiciones se me figura que entienden muy poco.

Siempre recuerdo a un excelente padre de familia, hombre fuertísimo en Algebra y en logaritmos, poseedor de una gran renta y persona apreciable, a quien dieron una grita monumental porque se empeñó en cantar "Norma", y apesar de ser tan buena persona no tenía voz de tenor.

En toda exposición hay un 60 por 100 de interés científico, industrial ó artístico, según el género de la exposición, y otro 40 por 100 de espectáculo que es preciso saber preparar.

Pero no adelantemos los sucesos, como dicen los novelistas cursis: ya en el curso de estas cartas, estudiamos estas exposiciones, y algo hemos de hablar de la proyectada en el Retiro por el señor Alba Salcedo, de la que proyecta el Vizconde de Belleville, y de la de "Pequeñas industrias", de Madrid, de la que se ocupa el señor Minuesa.

Estamos todavía en el Decreto de nueve de Enero de 1891, y con arreglo a él, diré a ustedes que el Congreso de Americanistas ha de celebrarse en el Monasterio de Santa María de la Rábida, inmediato a Palos de Moguer.

Algo se habló de hacer mas accesible el embarcadero de Palos.

No tengo noticias de que se haya hecho nada: en Palos habrá que embarcar y desembarcar a ídem.

Ocioso es decir que cada sección de la Junta Directiva tiene Presidentes, Vicepresidentes, Vocales, Secretarios y Vice-secretarios, y que todos tienen papel con membrete y franquicia postal.

Además de lo que se propone hacer la Junta, y de lo que ha hecho,—porque se ha hecho algo—se proyecta una cabalgata histórica, un baile de tres en Huelva, sesiones dramáticas y líricas—¿por qué no coreográficas?—que ha de celebrar la Unión Ibero-Americana, y algunos otros festejos de que me iré ocupando detenidamente, dejando para mi próxima carta sobre el Centenario, el estudio de los reglamentos generales para la Exposición Histórico Americana de Madrid, y para la Histórico Europea también de Madrid.

Hecha, aunque muy a la ligera, una síntesis del Decreto padre del Centenario, repito que me ocuparé del hijo, ó sea de las exposiciones, de las que daré los detalles que pueda, si me ayuda el Espíritu Santo, por otro nombre Navarro Revarter.

Aunque el orden es enemigo del Arte, y precindiendo del exámen que he de hacer de la parte oficial, me propongo decir algo sobre los puntos siguientes:

Publicaciones que han preparado el Centenario-Unión-Hispano-Americana y Unión-Ibero-Americana.

Las Repúblicas Hispano Americanas en el Centenario.

Las comisiones oficiales en provincias, el país y el Gobierno.

Intercalaré las cartas del Centenario con las de informaciones generales, y como siempre queda de usted suyo afectísimo seguro servidor,

García Fernández.

Cortes.

SENADO.

Comenzó la sesión del 8 a las tres.

El Sr. Portuondo apoya una proposición de ley referente a la plantilla orgánica para los servicios propios y especiales de todos los cuerpos é institutos del ejército.

Esta proposición responde a corregir las perturbaciones en el ejército y a servir de esta suerte los intereses personales del Estado.

El señor ministro de la Guerra manifiesta que el tiempo irá resolviendo muchos de los problemas planteados en la

proposición del señor Portuondo; que nadie desconoce la desproporción entre la cabeza y los demás elementos constitutivos del ejército, y que el modo de corregir estas desigualdades está en la desamortización.

Los Sres. Primo de Rivera y conde de Rascón se asocian a las manifestaciones hechas por el Sr. Portuondo.

Se dió lectura al dictamen negando autorización para presentar al señor marqués de Carralbo por haber publicado un artículo en *El Correo Español*.

Después se entró en el órden del día y el señor Montejo apoyó su voto particular relativo a la construcción del ferrocarril de Madrid a los pueblos inmediatos.

En la discusión intervinieron los señores marqués de Perijá, Puig y García Tuñón.

Se aprueba el proyecto.

CONGRESO.

La sesión de la mañana del 8 se abre a las nueve.

Continúa el ministro de Ultramar su discurso, haciendo exposición del régimen administrativo de Cuba.

Trata de los diversos organismos que allí existen para demostrar lo que ayer afirmó, esto es, que Cuba goza de los mismos derechos, ó más, si cabe, que las provincias peninsulares.

En lo que se refiere a los intereses particulares, todos deben caer bajo la regia jurisdicción.

No pretendo, siade, formar un Estado de la isla, sino una provincia capaz de regirse por sí sola.

Con el presupuesto que propone, cree dotar a las Diputaciones de recursos y hacienda propios.

Ese presupuesto deja independientes y con vida vigorosa los recursos de las provincias.

Opina que la situación de Cuba es hoy más próspera que nunca. El tabaco, dice, no ha valido nunca tanto como hoy; compare la estadística de importación y exportación de las diversas provincias de Cuba.

Como aseración de sus afirmaciones, lee un artículo inserto en *La Union Constitucional*, de Cuba, del 17 del pasado mes, en que se elogia la situación actual de Cuba, y otro de la Cámara de Comercio de Cuba, afirmando que aquel país es el más floreciente del mundo.

Justifica la existencia de los impuestos sobre productos varios de aquel país, y los que sobre otros haya de crearse en lo sucesivo.

En esto cree continuar la obra emprendida por sus antecesores y que todos han defendido.

Refiriéndose a la situación agrícola de aquel país, afirma que allí todo lo que no sea una ganancia inmensa, excesiva, no se considera como ganancia.

Actualmente el tabaco de las dos regiones más productoras de aquel país, llamadas Vuelta Arriba y Vuelta Abajo, ha alcanzado un precio mayor que nunca.

Elogia su propia obra (el presupuesto), sosteniendo que es el que contiene menos autorizaciones de todos los que se han hecho.

Por esto—añade—todos los partidos deben prestarle su apoyo, como yo presté el mío en caso análogo al Gobierno liberal, no obstante ser el que hacia oposición más tenaz a aquél Gobierno.

Termina sosteniendo que el Gobierno debe amparar todos los medios que por su desarrollo proporcionen riqueza a aquella isla que monopoliza el comercio de varios productos que consumen todos los países del mundo y concederle leyes de protección, obra que orce acabada con el presupuesto que ha confeccionado.

Terminó su discurso a las once y media. El señor Villanueva, aludido por el ministro de Ultramar en varias partes de su discurso, empieza afirmando que aquel no ha dicho nada de verdadero interés para Cuba.

Dice que el Gobierno no debe repartir responsabilidades entre los demás partidos, sobre todo con el liberal, que encontrándose en otras condiciones, obró con arreglo a ellas.

Niega competencia al señor Romero

Robledo para tratar de asuntos de Hacienda, por no haberse acreditado jamás sino como político de alguna habilidad.

Por lo avanzado de la hora, el señor Villanueva suspendió su discurso quedando para hoy en el uso de la palabra.

Sesión de la tarde.

Orden del día.—Canje de billetes de Cuba.

Se entra en la orden del día y continúa la discusión del voto particular de la minoría fusionista al dictamen del proyecto de ley sobre recogida de billetes fraccionarios de Cuba.

En la discusión intervinieron los señores Pedregal, ministro de Ultramar, Villanueva y García Gomez.

Continúa la discusión por capítulos del presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

Por 104 votos contra 30 es desechada una enmienda del señor Vincenti al capítulo 27.

Sin debate se aprueban todos los artículos de los capítulos 27, 28 y 29, este último con una enmienda del señor Puigcerter, que la comisión admite con ligeras modificaciones.

Se aprueban sin discusión todos los artículos de los capítulos restantes del presupuesto, que son 36, haciendo el señor Moret algunas observaciones al 32, por tratar de las tarifas de ferrocarriles, siendo contestado por el señor ministro de Fomento.

Se pone a discusión el proyecto relativo al presupuesto del ministerio de Hacienda.

El señor Sanchez Arjona consume el primer turno en contra de la totalidad, pronunciando un largo discurso.

El señor Alvear le contesta en nombre de la comisión.

El señor Pedregal consume el segundo turno contra la totalidad del presupuesto del ministerio de Hacienda en un extenso discurso.

El señor Alonsa Casarillo consume el tercer turno.

Y se levantó la sesión.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El día 21 de Enero próximo es el centenario de la muerte de Luis XVI y con este motivo hay el proyecto de celebrar en París una Exposición compuesta exclusivamente de recuerdos de aquel infortunado rey y de María Antonieta.

Los de esta serán los más numerosos y los que más interesen.

No hay reina alguna en la historia que haya inspirado mayores odios ni más profundas simpatías.

Los enamorados de ella en vida fueron muchos: Mirabeau, el conde de Artois, Lanzun, Fersen, Coigny, Vandrenit, etc.

Después de muerte los ha tenido a centenares y sobre todo descuellan nuestra compatriota la emperatriz Eugénia, que profesaba y profesa verdadero amor a María Antonieta, y que ha sido y es la coleccionista más entusiasta de sus recuerdos.

Después de la emperatriz Eugenia, el coleccionista más entusiasta es lord Gowell, que no deja un día de buscar y comprar objetos relativos al período revolucionario francés y a quien llaman "el enamorado de María Antonieta."

A este siguen por orden de entusiasmo: el conde de Rancey, que ha transformado la capilla de su castillo señorial en museo consagrado a la reina guillotizada; el duque de Cars, dueño de recuerdos de gran valor del infortunado matrimonio; el conde de Lasalle-Rochemaure, que posee buena parte de la herencia de Clerly, el fiel ayuda de cámara de Luis XVI; la baronesa de Carael, en cuyo poder se halla el mejor retrato que se conoce de María Antonieta, y un algalcil de París que entre otras cosas ha reunido más de 2.000 papeles pintados de aquella época tanto realistas como revolucionarios.

Las adhesiones recibidas ofreciendo recuerdos personales de María Antonieta y de Luis XVI para la Exposición ascienden a 750.

Uno de los objetos más curiosos de la Exposición será el turno en que trabajaba Luis XVI, gran aficionado, como es sabi-

do, a la ebanistería y a la cerrajería. El instrumento que utilizaban las reales maen tuvo singular destino; fue hallado hace poco en una sucursal del Monte de Piedad, donde prestaron sobre él cien francos, ó sea el triple de su valor intrínseco, lo cual prueba su autenticidad.

—El miércoles celebró sesión la Junta directiva de la Cámara de Comercio de Madrid, acordándose, en cumplimiento de lo dispuesto por la asamblea general, convocar a esta nuevamente y a los síndicos y representantes de los gremios a quienes afecta el impuesto por patentes para la venta de alcoholes, para tomar una resolución en este asunto.

Se acordó también entablar recursos de alzada contra varios impuestos creados por el Ayuntamiento de esta Corte, en el caso de que sean aprobados por la junta municipal, a cuyos individuos rogará la Cámara de Comercio les nieguen su aprobación.

La junta examinó con detenimiento una exposición dirigida por la Cámara de Comercio española de Cete al señor ministro de Estado, protestando contra el *modus vivendi* concertado con Francia y haciendo algunas observaciones para la celebración del tratado definitivo, y por unanimidad acordó apoyarla ante los poderes públicos, a cuyo efecto se trasladará hoy mismo a Aranjuez la junta directiva en pleno para rogar al ex presado señor ministro de Estado se tengan muy en cuenta, antes de concluir el tratado de comercio, las opiniones de nuestros compatriotas residentes en Cete, y muy particularmente las que se refieren a la escala alcohólica votada por las Cámaras francesas.

Ministeriales autorizados decían ayer que el gobierno no tendrá inconveniente en presentar como leyes especiales las autorizaciones a que se refieren los liberales, pero que en las otras no pueden tener un punto más.

—Antes de ayer estuvieron en palacio a ofrecer sus respetos a la regente varios coroneles del arma de caballería.

No sabemos si hablarán a la reina de algún asunto que pudiera interesarles.

—Ya está acordada la representación oficial de España en la Conferencia monetaria internacional de los Estados Unidos.

El representante de nuestro país será el ministro plenipotenciario en Washington señor Dupuy de Lome.

—El lunes comenzará a discutirse el presupuesto de ingresos por el voto particular de los liberales, que se leerá en la sesión de hoy.

Se ha convenido que consuman los tres turnos en pro del mismo los señores Moret, Puigcerter y Eguiluz, a quienes con testarán, en nombre de la comisión, los señores Da Silva, Castellano y Planas.

El señor Sagasta hablará para alusiones contestándole el señor Cánovas.

—Un telegrama del alcalde de Valdés moro, recibido anoche en el Gobierno civil, participa que entre cinco y seis de la tarde descargó sobre aquel pueblo una horrosa tempestad de agua y granizo, cayendo al mismo tiempo varias chispas eléctricas.

No se tiene noticia de que hayan ocurrido desgracias personales.

Los daños en las siembras, los olivares y los viñedos son de consideración.

—La *Gaceta* del día 8 publicó lo siguiente:

"S. M. la reina (q. D. g.), regente del reino, en nombre de su augusto hijo, por decreto fecha 5 del actual se ha dignado nombrar para la iglesia y arzobispado de Valencia, vacante por traslación de don Antolin Monecillo y Viso, a don Ciriano María Sancho y Hervás, obispo de Madrid-Alcalá."

Y habiendo sido aceptado este nombramiento, se están practicando las informaciones y diligencias necesarias para la presentación a la Santa Sede.

—El señor Sagasta había conferenciado antes de la reunión de las minorías liberales con los jefes de las minorías republicanas respecto a las famosas autorizaciones.

Los republicanos, coincidiendo con los liberales, clasifican las autorizaciones en tres grupos: las que pueden pasar despues

de una discusión razonada; las que no se pueden conceder sin profundas y radicales modificaciones, y por último, las que no pueden concederse en modo alguno.

Los republicanos, lo mismo que los liberales, dicen que si han de discutirse los presupuestos antes de 1.º de Julio, el gobierno habrá de retirar los dos últimos grupos de autorizaciones para presentarlos como proyectos de leyes especiales.

—Por Real orden circular se dispone que, con el fin de evitar gastos innecesarios a los jefes y oficiales que últimamente han obtenido colocación en las unidades que se suprimen desde 1.º de Julio próximo, con motivo de la nueva organización decretada en 16 de Diciembre último, se les dispense su incorporación a las mismas, puesto que para efectuar aquella organización ha de precisarse nueva propuesta de destinos.

—Linares 8 (10'50 noche).—Esta tarde ha descargado sobre el término de Linares una horrible tormenta.

Una chispa eléctrica mató a dos mujeres y dos niños, hijos muyos de tierna edad, que estaban en una choza situada a dos kilómetros de esta población.

La choza ardió completamente.

Otra chispa cayó en la estación del ferrocarril de Linares a Puente Genil, destruyendo la techumbre del edificio y privando del conocimiento a un operario.

Este ya se encuentra bien.

—Paris 8 (7,5 tarde).—En una entrevista celebrada por un redactor de *Le Matin* con un confidente del pretendiente de D. Carlos, ha hecho el partidario de éste revelaciones que han llamado aquí la atención, y que indudablemente serán comentadas en España.

El partido carlista, según el confidente aludido está organizado secretamente bajo la dirección del marqués de Cerralbo, quien oculta cuidadosamente las disposiciones adoptadas.

La jefatura militar es ejercida por un general carlista que mandó fuerzas durante la última guerra civil. Además los oficiales de los antiguos batallones del pretendiente se entienden directamente con este, que es quien dicta todas las instrucciones y órdenes que se refieren a la organización militar.

El llamado ejército tiene al frente cuatro comandantes generales, que habrán de mandar las fuerzas de las cuatro grandes circunscripciones militares, en que los carlistas consideran dividida a España, ó sean las de Cataluña, Maestrazgo, Castilla y Provincias Vascongadas.

Las circunscripciones se dividen en 22 zonas, en cada una de las cuales hay un jefe y un subjefe.

Cada jefe preside una junta de cinco oficiales y cada uno de estos tiene la obligación de formar un grupo de seis individuos solteros que sepan leer y escribir y no cuenten mas de treinta años de edad.

En circunstancias graves los jefes de zonas constituirán juntas militares compuestas de antiguos combatientes, y solo cuando las hayan constituido, abrirán los pliegos que contengan las instrucciones relativas a la línea de conducta que hayan de seguir.

Acaba de ser impreso un Manual del voluntario carlista.

Se ha hecho una edición de 50.000 ejemplares. Tiene 300 páginas y 20 capítulos.

En estos se explica en estilo clarísimo y con suficiente extensión cuales son las atribuciones y deberes de generales, oficiales y soldados; cuales las del estado mayor, de la infantería, caballería y artillería, la construcción de fortificaciones, los trabajos de ingeniería, los reconocimientos y el espionaje, la organización de guerrillas, la construcción de campamentos, etc., etc.

Han colaborado en la redacción del Manual militares distinguidos, y se han distribuido muchos ejemplares en España, sin que haya tenido noticia de ello el gobierno.

Ya está preparado el armamento. Para obtenerlo se ha entendido con don Carlos con varios fabricantes belgas.

También ha adquirido en América cartuchos de un sistema muy ingenioso, que pueden ser utilizados con fusiles de diferentes sistemas.

El confidente declaró que don Carlos desea estar preparado para cuando llegue la oportunidad de iniciar una lucha, sin pretender emprenderla inmediatamente.

Afirma también que el pretendiente goza gran prestigio, gracias a las enseñanzas de la experiencia; que está libre de compromisos y que no piensa en defender las añejas soluciones del anticuado absolutismo.

Llegado el momento oportuno, don Carlos dará a conocer su programa y demostrará, según el confidente, que es capaz de reorganizar la sociedad y la Hacienda de la nación española.

ALCANCE TELEGRAFICO

Madrid 9 (4 tarde).—Parece que han surgido dificultades en el modo de apreciar la forma que se ha dado a las autorizaciones pedidas por la Comisión de presupuestos.

El partido liberal, lo mismo que las demás minorías, se opone a la concesión de alguna de ellas; y en cuanto a las demás, pretende que se les dé el carácter de proyectos de ley presentados por el Gobierno.

La cuestión va tomando un carácter algo complejo, porque, al decir de los ministeriales, el Sr. Oñovas del Castillo se niega en absoluto a retirar alguna de dichas autorizaciones en la forma en que está pedida a la Cámara.

Sin embargo, como el presupuesto tiene que ser aprobado antes de primero de Julio, los Sres. Sagasta y Oñovas buscarán una solución práctica, de acuerdo con las minorías.

Madrid 9 (4'30 tarde).—Ha llamado la atención un telegrama dando cuenta de los trabajos de organización militar que tiene hechos D. Carlos de Borbón.

Como los proyectos no son, por fortuna realidades, los amigos del Gobierno dicen que mientras se trate de emborronar papel, lo que se cuenta carece en absoluto de importancia.

Madrid 9 (5 tarde).—En las próximas elecciones provinciales lucharán todos los elementos políticos.

Lo mas importante es la decidida actitud del carlismo, a juzgar por las circulares firmadas por el señor marqués de Cerralbo, anunciando que los candidatos serán designados en su día por don Carlos.

Madrid 9 (5'30 tarde).—En el Congreso adelanta bastante el presupuesto de Cuba.

Están designados los oradores que han de consumir los turnos defendiendo el voto particular de la minoría fusionista al presupuesto de ingresos.

Madrid 9 (6 tarde).—Atribúyese al señor Sagasta el propósito de no ceder la libertad a los exministros y diputados para presentar enmiendas ó alterar los términos del voto particular, con la precisa condición de no reducir las cifras totales de dicho trabajo.

En opinión de muchos diputados, habrá que discutir en sesiones dobles los presupuestos de la Península, tan pronto como se termine con los de Ultramar.

Agencia Central.

Gacetillas.

—**Juicio oral.**—El día veinte del actual, según ya hemos dicho, se verá en esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de Pozoblanco contra don Luis Rodríguez Pilares, titulado *Dean de Teruel*, cuya defensa y representación estará a cargo respectivamente de los señores don Luis Valenzuela y don Manuel Enriquez.

—**El Horno del Duende.**—La última vez que dimos a nuestros lectores noticias acerca del expediente de expropiación que a instancias del Ayuntamiento de esta capital viene tramitándose para adquirir el mencionado local y edificar en él las Escuelas públicas del distrito, invitando en dicha mejora los tres mil duros que con este objeto legó nuestro inolvidable y malogrado amigo señor don José Lopez Dieguez (q. e. p. d.), digimos que por el juzgado correspondiente se había nombrado el perito que, como tercero, debía dirimir la discordia en lo referente al precio de adquisición. Pues bien: el señor Gobernador civil, cumpliendo con lo que dispone la ley de expropiación forzosa en su artículo 32, ha pedido certificado de ciertos particulares al Registro de la propiedad, y en efecto, el señor Registrador se niega a expedir dicho certificado, ignoramos por qué causa. En su consecuencia el señor Gobernador ha puesto el hecho en conocimiento del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial, quien ha comisionado al señor Jefe Decano de esta capital, para que, oyendo al señor Registrador, resuelva este incidente. Y mientras tanto, el ruinoso solar sigue impertérrito y los tres mil duros del legado, que sabemos están dispuestos para invertirse en una mejora tan importante, continúan esperando que este dichoso expediente se termine. Por algo los antiguos llaman a este local el *Horno del Duende*. Tendremos a nuestros lectores al corriente de este asunto que vá picando en historias.

—**El vigía.**—El veinte vendrá el Estío, —mas no debe haber ninguno— que diga que no está aquí— desde el primero de Junio.

—**Las campanadas.**—En el Teatro de Variedades tendrá lugar esta noche el estreno de la zarzuela cómica en un acto, original de los señores Arniches y Cantó, música del maestro Chapí, de aquel título, puesta por primera vez en escena con extraordinario éxito en el Teatro Apolo de Madrid.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felietos de esta capital el día 9 del corriente.—Central 94 pesetas.—Puente 143 y 11 céntimos.—Pretorio 1044'18.—San Sebastián 185'44.—Victoria 586'13.—Matadero 701'80.—De las 2.754 pesetas y 66 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1.315'63.—A la provincia y municipio 1.315'77.—Adicionadas 123'26.

—**Acto religioso.**—Mañana a las diez celebrará en el convento de religiosas Dominicas de Santa María de Gracia, Sor Asunción Zmora y León, siendo madrina la muy ilustre señora doña María del Valle Villalba y de la Puerta. Nuestro excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo, concede cuarenta días de indulgencia a los fieles que asistan a dicho acto. Con aquel fausto motivo se celebrará una misa solemne en la que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús.

—**Recompensas.**—Se les ha otorgado cruz de plata del Mérito Militar con distintivo blanco a los cabos de la Guardia civil Quintín Fernández Alonso y Rafael Salas González, por el mérito contraído prestando notables y señalados servicios durante la inundación que tuvo lugar en Córdoba en Febrero último. Mención honorífica, por igual concepto que los anteriores, a los guardias segundos Pablo López Fernández, Martín Martínez Jurado, Andrés Moral Sánchez, y al cabo Clemente Monleón Pérez. Idem a los guardias segundos Francisco García González, Juan Rodríguez Gómez, Francisco Luque Ordóñez y Juan Luque Ordóñez. Cruz de plata sencilla del Mérito militar con distintivo blanco al guardia segundo Francisco Sierra Montes de Oca.

—**La siesta.**—Horas tranquilas de ardiente estío, —horas de dulce grato beleno,— ¡oh cuán hermoso cojer el sueño— cuando el sol muestra su poderío!— Todo en la casa brida frescura; —el to' do, al pátio da grata sombra,— le dan las flores tupida alfombra,— mientras la fuente corre y murmura.— La casa baja tiene su imperio,— y luce, altiva, todas sus galas,— y por los pátios y por las salas —reina, callado, dulce misterio.— La raja cierra verde persiana —prestando al cuarto grata penumbra,— el sol evita que nos deslumbrara— con los fulgores de la mañana.— Todo está en calma, los ruiseñores —dan sus conciertos en la floresta,— todo convida con dulce siesta,— con los ensueños de los amores.—... Después la tarde, su grata brisa— viene prestando como consuelo,— y hay en las luces que tiene el cielo —algo a manera de una sonrisa.— El sol se aleja, la noche avanza,— con sus rumores y clavellinas,— y a dormir vienen las golondrinas,— y abraja el alma luz y esperanza.— Horas tranquilas de ardiente estío,— dó el sol derrama vivos fulgores,— quiero dormirme soñando amores —de la que es dueña de mi albedrío.

—**Captura.**—Los empleados del ramo de consumos detuvieron ayer a José de la Cruz Expósito, natural de Madrid, que, armado de una navaja, robó primero una manta y después una burra a un joven, hijo de un estimado amigo nuestro. El hecho tuvo lugar ayer por la mañana en el camino que de Córdoba conduce a Ecija. La manta y la burra fueron rescatadas, gracias a la prontitud con que acudieron los guardas referidos que, convenientemente amarrado, condujeron al José de la Cruz a las Casas Consistoriales. Después fué llevado al Gobierno civil, y por último a la cárcel a disposición del juzgado de guardia. El detenido, según ciertos antecedentes, es hombre de historia, y el robo a mano armada, y en despojado que ayer efectuó testifican su conducta.

—**Sin operaciones.**—El jueves no se anotaron en la caja provincial operaciones de ingresos ni de pagos, quedando por lo tanto la existencia de 4003 pesetas y 29 céntimos. Es decir; que la cosa no mejora a pesar de todas las circulares al objeto.

—**Contra los perros.**—La autoridad local, en sus decretos de ayer, ha ordenado se reparta la extríngrina a los perros que vagan por las calles sin el consabido bozal. Ya lo saben los dueños. O el bozal ó la muerte.

—**Mas vijilancia.**—La fachada en principio de las Casas Consistoriales, tiene hace tiempo todo lo que pudiera hacerle falta. Aquel lugar, ó mas claro, sobre los incipientes muros, se presencian a diario espectáculos tan poco en armonía con la decencia, que la moral se vé rodando

por el suelo. ¿Es prudente que dicho sitio se convierta en público *retrete*, en donde al aire libre, y sin miramiento de ningún género, se permitan ciertas gentes desahogarse propios de un corral? Y si no es prudente, ¿en donde está la guardia municipal que no prohíba aquellos abusos? Vigiense con mas cuidado aquel lugar, siquiera sea teniendo en consideración que los inquilinos de la calle referida, se ven precisados a permanecer en el último rincón de sus viviendas para no presenciarse los espectáculos que allí se suceden a todas horas, con mengua de la cultura y buen nombre del vecindario.

—**Subasta.**—El día trece se subasta en Odra el impuesto sobre el uso obligatorio de pesas y medidas, por el tipo de 3.750 pesetas.

—**Efemérides.**—**Hoy.**—1099.—Derrota de los sarracenos por el Cid.—1806.—Inglaterra declara la guerra a Prusia.

—**Derrame.**—A propósito del que hemos dicho se desprende (y sigue desprendiéndose) de la fuente de la Fuente, nos dirige desde Oastuera una carta nuestro ilustrado amigo señor don Antonio Fernández de Molina, manifestándonos que ese remanente corresponde a la casa que dicho señor remató de la testamentaria del señor Barrera Tolasano, como consta al que a la sazón la vivía y al administrador judicial que fué de aquellos bienes. Añade que existe la cañería y que ha visto el depósito en recipiente de piedra negra en lo que fué jardín, donde está igualmente el pozo, y que esto sería la madre del cordero a que se refirió el DIARIO. Por nuestra parte añadiremos que sería conveniente se investigase todo ello con urgencia, y se evitarían quizá perjuicios indebidos y los gastos que está causando a los fondos municipales el encosamiento de aquellas aguas, que aún continúan molestando al público.

—**Lotería Nacional.**—Los dos premios mayores de 140.000 y 70.000 pesetas del sorteo verificado anteaayer, correspondieron a Mora y Madrid, respectivamente, en los números 7.640 y 19.315; el de 35.000 en el 10.030, y los cuatro de 10.000 en los números 1.436—28.397—9.255 y 23.609. Los ocho de 60.000 se distribuyeron en los números 402—29.465—18.579—28.866—17.240—3.899—9.950 y 912, y los 15 de 3.000 entre los siguientes: 22.684—4.879—25.505—1.874—27.462—28.853—18.339—5.564—5.762—22.993—842—1.907—7.091—25.032 y 27.292. Ninguno de ellos correspondió a Córdoba ni su provincia.

—**Suspensión.**—Segun dijimos ayer, el sábado habria de verificarse en casa de nuestro apreciable amigo el señor don Cipriano Martínez Rückel el primero de los conciertos de la temporada de verano, mas como quiera que ha sufrido una ligera indisposición una de las señoritas que han de tomar parte en la ejecución de uno de los números del programa, se ha suspendido accidentalmente esta agradable velada, hasta tanto que desaparezca la enfermedad de la señorita a que aludimos. Ya daremos oportunamente a conocer a nuestros lectores el día fijo en que se celebre este concierto musical, que como todos los anteriores ha de llevar a la preciosa casa de los señores de Martínez gran parte de lo más escogido de la sociedad cordobesa.

—**Preludios.**—El señor Alcalde ha dispuesto la reparación inmediata del piso de la calle del Cardenal Gonzalez y las demás que forman el itinerario que habrá de recorrer el jueves próximo la solemne procesion del Santísimo *Corpus Christi*.

—**Fausto acontecimiento.**—Ha desapa recido (a Dios gracias) el grandioso bache que durante unos tres meses ha hecho las delicias del vecindario en la calle de Gutierrez de los Rios. Teniendo todo su término, la verdad es que alguna vez debía entrar en turno la reparación del histórico bache.

—**Al fresco.**—Anteaayer ingresó en el depósito municipal una mujer que entretiene a los niños cuando estos salen ó se dirigen a la escuela de la Compañía. ¿Por qué no invertirá el tiempo en hacer calca? Al menos se hubiera ahorrado las quejas que contra su conducta han formulado los profesores de la escuela, y también las consecuencias que habrán de seguir a la detención.

—**Compañías de Seguros.**—La prensa técnica de seguros en Inglaterra se ocupa con frecuencia del notable desarrollo que adquiere cada día el negocio de las importantes Sociedades inglesas *The Palatine* y *The United*, debido a la hábil administración y profundo conocimiento de la naturaleza de los riesgos de Mr. J. N. Lane, Director general de ambas compañías, cuyo constante estado de prosperidad no tiene ejemplo en la historia de las Sociedades de Seguros contra incen-

dios. Aun cuando con títulos distintos en rigor la compañía *The Palatine* y la compañía *The United* son una misma Sociedad, porque no sólo operan bajo una misma dirección sino que dividen entre sí los riesgos prestándose apoyo mutuamente, de manera que todo asegurado en la Compañía *The Palatine* sabe desde luego que tiene además de las garantías que ésta ofrece la adicional de los fondos de la compañía *The United*. Una de estas dos sólidas Compañías, la *Palatine*, está establecida legalmente en España con Oficina central en Málaga, habiendo cumplido con las prescripciones de las leyes españolas vigentes relativas al establecimiento de sociedades anónimas y sometiéndose a la jurisdicción de los tribunales del país; por lo tanto, los asegurados españoles de la *Palatine* al contratar con ella tienen no sólo la garantía que ofrece una Compañía inglesa de primer órden sino que en caso necesario pueden hacer uso de sus derechos ante los Tribunales del país, de la misma manera que lo harían si hubiesen contratado con una Compañía nacional. La *Palatine* tiene además tereadores de acciones españolas y su negocio en España se dirige y administra por su Sucursal en Málaga. La Sucursal de la *Palatine* cuenta también con personal para la inspección de riesgos y para facilitar a los asegurados la realización de las operaciones de seguros en cualquiera población de España y los que deseen efectuar seguros en dicha Compañía tendrán sobre todas las facilidades apetecidas, tipos de primas muy moderados y en relación con la naturaleza del riesgo. La presencia que el público dispensa a la *Palatine* se explica también por la liberalidad de las condiciones de sus Pólizas (redactadas en castellano) y que además garantizan sin pago de sobre-primas las pérdidas causadas por la explosión del gas para el alumbrado y calefacción y las que se ocasionen por la caída del rayo, se produzca incendio ó no. Durante el último año, las dos Compañías mencionadas recaudaron por primas Pesetas 18.124.741'25, de las cuales una parte procedía del negocio español, y lo pagado por siniestros fueron Pesetas 12.473.896'55, cuya cifra normal de pérdidas, aun cobrando primas moderadas, demuestra su cuidado en la elección de los riesgos. Tenemos entendido que la Compañía *Palatine* viene operando con éxito en las Agencias que tiene establecidas en la provincia de Córdoba, y que muy pronto creará una Delegación en esta capital.

—**Adulteraciones.**—Dicen algunos colegas de provincias, y nos adherimos a lo que manifiestan, que en la estación canicular deben estrejarse las medidas respecto a las adulteraciones de las bebidas y café, inspeccionando macho, sobre todo, y evitando que se ordeñen las cabras y animales cuyo estado hace que desde luego sea nocivo aquel líquido. Muchos de los cólicos que se reproducen en este tiempo se originan de las adulteraciones ó de la mala calidad de ciertos artículos.

—**Quejas.**—Las exhala un estimado colega por el temor de que uno de los nuevos regimientos de Artillería no se establezca en Córdoba, por no habersele preparado cómodo alojamiento con las obras de ampliación del cuartel de Alfonso XII. No somos pesimistas, y aún albergamos esperanzas de que las buenas disposiciones de los altos centros militares sean aprovechadas por Córdoba, cuyo comercio y cuya industria necesitan de protección decidida y vigorosa. Si nuestras esperanzas no se realizan, seríamos los primeros en deplorarlo.

—**Intereses de la Deuda.**—Veniendo en 1.º de julio un trimestre de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y sus inscripciones, se ha dispuesto admitir hasta el 15 de agosto en la Delegación las inscripciones nominativas de establecimientos públicos, fundaciones y centros oficiales.

—**Duro, duro.** El perito de mercados don Rafael Ortiz decomisó ayer en la plaza Mayor veinte kilos de albaricoques y quince de cerezas que no se encontraban en condiciones aceptables para el consumo. Los cerdos del Asilo, que deben tener buen estómago, celebraron fraternal banquete con aquella fruta.

—**Alcalde.**—El de esta capital, señor Tejón y María, se encuentra muy mejorado de la indisposición que venia padeciendo. Ayer había dejado el lecho, si bien aún no ha salido de su morada. Celebraremos su pronto restablecimiento.

—**Mejorará el servicio.**—En las Delegaciones de Hacienda parece se ha recibido una circular dictando reglas en previsión de que la Compañía arrendataria de tabacos se encargue de la venta, transporte y custodia de los efectos timbrados.

Toros.—En la tarde del veinticuatro del corriente, festividad de San Juan, se verificó en la plaza de Cabra una gran corrida de seis hermosos toros de la renombrada ganadería del excelentísimo señor don José Torres y Díez de la Coruña, de Sevilla, que serán estoqueados por los aplaudidos diestros Luis Mazzantini y Rafael Bejarano, *Torerito*. La empresa de los ferrocarriles andaluces establecerá trenes especiales con billetes de ida y vuelta a precios reducidos.

Comité.—El provincial del partido liberal dinástico acordó anteanoche por unanimidad la candidatura del señor don Manuel Reina y Montilla para la elección de un diputado a Cortes por Lucena el día veintinueve.

Monte de Piedad.—Pasado mañana, á las diez, empezará en referido pioso establecimiento la subasta de las alhajas empeñadas en el mismo, procedentes de la oficina central y sucursal primera, y cuyos empeños fueron hechos en el mes de Agosto último. La lista se encuentra expuesta en la tabla de anuncios, y referidas alhajas pueden verlas cuantas personas lo soliciten de la Contaduría.

Téngase presente.—Recordamos á la Alcaldía la conveniencia de que por la comisión municipal del ramo se gire una visita de inspección al deficiente material que para la extinción de incendios posee el Municipio.

Ex-Alcalde.—El de La Carlota, don Francisco Millán Galvez, ha llegado á Córdoba á gestionar el pago de cierta suma que tiene anticipada á aquel Ayuntamiento, y el señor Gobernador, enterado del asunto, ha expedido anteaer las órdenes de pago correspondientes.

Efectos timbrados.—Se ha dispuesto que todos los estanqueros puedan presentar al canje, hasta el día 25 del actual, el papel sellado inutilizado que conserven, realizándose ese servicio, en las oficinas de provincia, en los respectivos almacenes, y en los demás pueblos en las administraciones de partido.

La temporada de baños.—La compañía de los ferro-carriles Andaluces ha dispuesto que desde el 1.º de próximo Julio se expendan billetes de ida y vuelta por treinta días para Málaga, durante toda la temporada de baños. Dichos billetes serán valederos hasta el 30 de Septiembre.

Sea.—El señor ministro de Fomento parece ha ofrecido á los diputados andaluces procurar el restablecimiento de los trenes expresos entre Madrid y Cádiz.

Colisión.—Entre siete y ocho de la noche de anteaer ocurrió una entre los presos de la cárcel de Sevilla, quedando uno de ellos herido gravemente, y otro menos grave, ambos con arma blanca. Acudió el Gobernador y Juez de guardia, que procedió á tomar las correspondientes declaraciones.

Reorganización militar.—Con los nuevos presupuestos comenzará á rejir el 1.º de Julio la reorganización militar decretada en 16 de Diciembre último. Y como esa reorganización implica el cambio de destino de muchos jefes y oficiales, no siendo fácil que estos se encuentren en sus nuevas residencias el 1.º de Julio, se cree que la revista de comisario de ese mes se pasará del 20 al 25.

Juzgado.—El de la derecha de Córdoba llama á Agustín Ordoñez Avajos, natural de Pedroches y vecino de esta ciudad, contra el que se procede por hurto.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba uno de estos días el comandante de caballería señor don Clemente Obregón, muy conocido y apreciado en esta capital.

Pago de cupones.—Venciendo en 1.º de Julio próximo el cupon número 24 de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, se procederá á su pago desde el expresado día de 9 á 11 y media de la mañana. El pago se efectuará presentando los interesados los cupones, acompañados de doble factura talonaria, que se facilitará gratis en las Oficinas del Banco Hispano Colonial, Rambla de Estadíos número 1, Barcelona; en el Banco Hipotecario de España, en Madrid, y en casa de los señores don Pedro Lopez é hijos en Córdoba. Los Billetes que han resultado amortizados en el sorteo de este día podrán presentarse, asimismo, al cobro de las 500 pesetas, que cada uno de ellos representa, por medio de doble factura que se facilitará en los puntos designados. Los tenedores de los cupones y de Billetes amortizados que deseen cobrarlos en Provincias, donde haya designada representación de esta Sociedad, deberán presentarlos á los comisionados de la misma desde el 10 al 20 de este mes.

Disposición.—Por la Dirección general de Beneficencia y Sanidad se ha acordado una con fecha del miércoles por la noche, teniendo en cuenta las noticias comu-

nicadas por el Cónsul de España en Casa Blanca (Marruecos), participando que la glosepeda se ha desarrollado con carácter epidémico en el ganado vacuno de Tánger y otros puntos de aquel Imperio, queda prohibida la entrada en España del ganado vivo, como igualmente sus carnes y grasas, desde el día 15 del corriente, mientras exista dicha epizootia en el ganado del mencionado país.

Pensamiento.—El corazón es el que dá la desventura ó la dicha: todo depende de la manera de sentir.

Sección minera.—Se han solicitado veinte y cuatro pertenencias de la mina de pirita de hierro *Santa Matilde*, de la haza y cortijo de Mazarro, término de Santaella.

Cantar.—Al retirarme angustiado —un día del cementerio, —me dijo una voz: «¡quiera—reza por mí un Padre Nuestro.»

Ferrocarriles Andaluces.—El pago del cupón número 43 de las obligaciones Sevilla-Jerez-Cádiz, serie Rosa y Gris, se efectuará desde el día de su vencimiento 1.º de Julio en Málaga, en la Caja general de la compañía, sita en la Estación.

Cuentas municipales.—Hasta el día veinte están de manifiesto las del anterior ejercicio de Fuente Tójar.

Asesinato frustrado.—El día ocho del actual fueron detenidos en Montoro dos hombres, que trataron de penetrar en la casa de otro con el propósito de asesinarlo. Por fortuna, una hermana de este cerró á tiempo la puerta. La guardia civil los condujo á la cárcel á disposición del juzgado del partido.

Arbitrio.—El día catorce se subasta el de pesas y medidas en Benaméjil.

Compañía.—Una cómico-lírica, en la que figura la tiple doña Isabel Louste, empezará á actuar de un día á otro en el teatro de Montoro, y bajo la dirección de don José Cortés y don Arturo Guardia.

Repartimiento.—El de la contribución territorial de Villafranca se halla á la vista hasta el día diez y seis en dicha población.

Expropiaciones.—Se ha concedido plazo de quince días para reclamar á los propietarios interesados en las expropiaciones que han de hacerse en Loja para construir el trozo 2.º de la carretera de Loja Priego, por Algarinejo.

Licitación.—Mañana se subasta en Hornachuelos el servicio del alumbrado público y el de bagajes.

Los fugados de Utrera.—Los rumores que han circulado acerca de la muerte del *Pitiro*, á consecuencia de un encuentro con la guardia civil, son infundados; así lo expresa el siguiente telegrama. «Cádiz 8, (6:20 tarde.) Gobernador al de Sevilla.—En contestación al telegrama de V. E. de hoy, he de manifestarle que en este Gobierno no se tienen noticias de que la guardia civil haya tenido encuentro con la partida del *Pitiro*, cerca de Olvera, á que V. E. se refiere.» Además se recibió otro que confirma lo anterior. «Málaga 8, (9:50 noche.)—El Gobernador al de Sevilla.—El jefe de esta Compañía hace días está operando con las fuerzas á sus órdenes en los límites de la provincia, en combinación con los puestos de la guardia civil mas próximos de esa y Cádiz. Puede V. E. servirse comunicarlo al jefe de esa comandancia.»

Conste.—Hemos visto una carta de la república argentina aconsejando á los españoles eviten, por ahora al menos, ir á aquel país, donde arden las discordias, no hay seguridad personal, y á las garantías de los extranjeros han sustituido la ley marcial, creyendo se perpetuará este violento estado en que dicho país se encuentra.

Tormenta.—La elevada temperatura de los días anteriores hacía preveer un cambio meteorológico, y, con efecto, el martes á las cinco y media de la tarde, descargó sobre Granada una formidable tormenta que se prolongó hasta las ocho de la noche. Á las seis menos cuarto cayó un copioso pedrisco y con breves intervalos verdaderos torrentes de lluvia, en tanto resonaban los truenos y brillaban los relámpagos. Á las seis asfuyó al río Darro una regular avenida y creciendo poco después adquirió proporciones alarmantes, pero no tardó en iniciarse el descenso, de modo que á las siete y media el raudal dejaba al descubierto algunos fragmentos del lecho, cerca de la confluencia del Darro con el Genil.

Cabalgata histórica.—Una se prepara en Madrid para celebrar el Centenario de Colón. Estarán en ella representados los Reyes Católicos, los infantes don Juan y doña Juana, el cardenal Mendoza, el obispo Fray Hernandez de Tala-

vera, el protector de Colón Fray Diego de Deva, el Gran Capitan, los hermanos Pinzon, Boabdil y otros, cerrando cuatrocientas personas el cortejo. Las tres carabelas, arregladas al modelo del ministerio de Marina y de gran tamaño, irán conducidas en carrozas. Irá en último término una simbólica y monumental.

Conste.—Entre los más crueles sufrimientos falleció uno de estos días, en el hospital de Linares, Gabriel Palomares, de edad de veinte y dos años, por la mordedura de un perro hidrófobo.

La estrella nueva.—La famosa estrella nueva de Cochet, que tanto ha excitado la atención de los astrónomos, debe considerarse como extinguida. Iluminada súbitamente, ha brillado durante dos meses, necesitando tres más para desaparecer del todo. Uno de los más célebres astrónomos ingleses ha explicado este extraño suceso en una conferencia dada en la Institución Real de Londres, confesando francamente que en ninguna de las numerosas teorías emitidas se dá razón de tan sorprendentes peripecias. Es, sin embargo, incontestable que hemos asistido á algun drama inaudito desarrollado en los espacios planetarios, como lo sería el fin de un mundo tal vez mucho más importante que la tierra.

Solución.—En primero de Junio El Sindicato Nacional de obreros artesanos de París, acordó adoptar definitivamente el reglamento de un «Consejo permanente de conciliación y arbitraje», destinado á solventar las dificultades que puedan presentarse entre patronos y obreros, en virtud del reglamento de *talleres, salarios, contrata de trabajos, aprendizajes*, etc., y cuanto afecte á sus intereses económicos, y que les serán expuestas mutuamente por ambas partes.

Aerolito.—Segun un colega sevillano las personas que paseaban anteaer por la tarde de seis á siete por la orilla del río y las que venían en el vaporcito de Gelves, tuvieron ocasion de observar la caída de un aerolito, al parecer de gran tamaño, que al descender describió una extensa ráfaga luminosa que ofreció un aspecto sorprendente. Segun los cálculos hechos á la simple vista, debió caer el aerolito por el lado del Hipódromo, aunque es de suponer que fuera á parar más allá del término de Sevilla.

En la calle.—Me alegro el encontrarte.—¿Para qué?—Para preguntarte cuándo me pagas lo que me debes.—Pronto será.—Debes trabajar, no olvidando que el tiempo es oro.—Lo sé: por eso te pagaré con el tiempo.

CHARADA

El *prima prima* me gusta
dos tres en el campo hallas,
y *prima dos* y *tercera*
se encuentran en cualquier farmacia.

Solución á la charada anterior.

BA-TA-TA

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray y Lanman. Si aún no la conoces, no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictamen popular que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman y Kemp, New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

En una sociedad científica, donde frecuentemente se reúnen médicos distinguidos, hemos oído á varios de estos emitir juicio, respecto al nuevo tratamiento que emplea el Dr. Gallego en los enfermos que asiste en su gabinete de consulta, Hortaliza, 40. Todos estaban conformes en afirmar que los brillantes resultados que obtiene siempre en la curación del ozena (fetidez de aliento) y en las enfermedades de oídos y garganta, son debidos al estudio constante de la especialidad que dicho señor cultiva hace muchos años.

Reproducimos la importante anterior noticia de *El Movimiento Católico* y *El Liberal* de Madrid.

LA EPILEPSIA

Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las **PASTILLAS DE OCHOA**. — *La viruela.*—Curación rápida y segura con las **PASTILLAS DE OCHOA**. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara. — *La erisipela.*—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Gimenez Barea.

Matanza del 10 de Junio de 1892

Por el degüello de 13 reses (mayores y 1 raetra que pesaron 2.238 kilos y medio, se pagaron por consumo, 492 pesetas y 47 céntimos; por administración, 142; por despojo, 20'02, total, 654'49.

Por el degüello de 38 reses menores que pesaron 591 kilos, se pagaron por consumo, 130'02; por administración 19; por despojo, 8'36; total, 157 pesetas y 38 céntimos.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo Peñalosa, San Alvaro 16. Horas de 12 á 2.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	752,2
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	34'4
Dirección del viento.	S.
Estado del cielo.	Celages
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	34'7
Id. mínima, id. id.	17'2
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 10 de Junio de 1892.—El Director, M. Sábido.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Bernabé, apóstol.—Mañana, La Santísima Trinidad, San Juan de Sahagun, confesor y San Onofre, anacoreta.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia de los Padres de Gracia, devoción á la Santísima Trinidad, por la intención de la Comunidad de P. del P. O. de María.

—Por concesión especial de Nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado estará S. D. M. de manifiesto en la Real Iglesia de San Pablo los días 12 y 13, en sufragio del del alma del señor don Antonio Triguillos Hidalgo.

Nuestro Excmo. Prelado concede 40 días de indulgencia por cada visita á Jesús Sacramentado, Misa, Comunión ó parte del Santo Rosario, rogando á Dios por su alma.

Su viuda doña Matilde Doblas suplica á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

—Séptimo día de solemne novena al glorioso San Antonio de Pádua, en la Iglesia de San Pedro de Alcántara, al toque de oraciones.

—Séptimo día de solemne novena al Glorioso San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

—Mañana, fiesta de la Santísima Trinidad, á las seis y media de la mañana habrá Comunión general en la Iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazón de María: después de la misa se dará la ablucción general. Á las diez se celebrará una misa solemne con orquesta y sermón á cargo de un padre de la Comunidad. Por la tarde á las seis la función de Reglamiento, prescrita para los Cofrades de la Santísima Trinidad.

—Mañana, como segundo Domingo de mes, se celebrará en la iglesia de Santa Ana Misa de comunión general para la asociación de Hijas de la Inmaculada Concepción, á las ocho de la mañana, y por la tarde á las seis y media tendrán los ejercicios de costumbre.

—Mañana tendrá lugar en el histórico Santuario de Nuestra Señora de Linares, extramuros de esta capital, la solemne fiesta de regla que anualmente dedica á la excelsa Conquistadora de Córdoba, su real asociación. Predicará el señor don Juan Antonio Soriano Castro y oficiará una lucida capilla de música vocal é instrumental.

—El lunes á las nueve y media de la mañana, se celebrará en la Iglesia de San Pedro Alcántara una solemne función al Glorioso San Antonio de Pádua, en la que predicará el Sr. Lic. D. Ignacio Valdecañas.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Milagro, en San Francisco.

†
Todas las misas que se celebren hoy en la Iglesia Parroquial de Santa Marina, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Manuel Velasco (q. e. p. d.)

†
Los señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma (q. g. g.) del Sr. D. Antonio Carbonell y Llacer, el lunes 13 del corriente, en el altar de San Antonio de la iglesia parroquial de San Andrés, de 6 á 8 de la mañana, recibirán el estipendio de 10 reales.

Espectáculos.

TEATRO DE VARIADADES.
PASO GRAN CAPITAN NÚMERO 11.

Compañía cómico-lírica.

Funciones por horas para hoy.

Á las nueve.—La zarzuela en un acto, *Las doce y media y sereno*.

Á las diez.—Estreno de la zarzuela en un acto, *Las Campanadas*.

Á las once.—La zarzuela en un acto, *Chateaux Marquaux*.

Á las doce.—La zarzuela en un acto, *Los aparecidos*.

[Precios para cada sección.

Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.

Función para hoy, á las nueve de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de don Rafael Diaz y Tony Grice.

Beneficio del popular clown Nony.—La pantomima «Feria de Sevilla», terminando con la lidia de un bravo novillo.

Precios.

Platas con seis sillas y sin entrada, 30 reales.—Silla con entrada, 6 reales.—Entrada general, 2 reales.

Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba.»

Telegrama de la agencia Fabra Madrid 9, (5'15 tarde).

(Recibido el 10 á las 8 de la mañana).

La prensa política del día denuncia la organización secreta dada al carlismo, segun los partes que se reciben del extranjero, diciendo que don Carlos ha hecho adquisición de armas y municiones en Bélgica.

Ha quedado aplazada hasta el sábado la partida del correo para la isla de Cuba.

El Congreso discute el presupuesto del departamento de Hacienda, que está bastante adelantado.

La revolución en la república de Venezuela hace progresos, sin que se pueda decir si obtendrá ó no resultados.

La cotización del 4 por 100 interior se hace á 70'10.

Los francos sobre Paris obtienen un beneficio de 14'60.

Faltan datos de las libras esterlinas sobre Londres.

CAMBIOS

Servicio Bernard y Compañía DE MADRID BARCELONA Y PARÍS

Cotización del día 9 de Junio de 1892

Madrid 3'90 tarde	3 p. 100 francés	98'20	
4 por 100 ext.	74'25	5 p. 100 italiano	91'60
4 por 100 int.	70'40	Beo. Otomano	59'1
4 por 100 amort.	79'75	4 p. 100 Turco	20'50
Cubas 1888	104'85	Río Tinto	425
Cubas 1890	98'75	Tharsis	128
Banco España	376	Cape-Copper	41
Onia. Tabacos	110	Frril. Aces.	325
	5'45 tarde	Nte España	171
4 por 100 interior	70'10	3 p. Portugués	25'12
contado	70'10	Frril. Alicante	213
4 por 100 fin mes	70'50	Cubas 1888	462
4 p. 100 fin dmo.	00'00	Cubas 1890	420
		4 p. 100 Húgaro	94'93
Paris 5'45 tarde	65'37	Alpinos	148

Representante de los Sres. Bernard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle del Encarnación número 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS-DUREZAS-CALLOS

SE CURAN CALLOS 4, 5 ó 6 DIAS según la naturaleza del que usa el

CALLICIDA ESCRIVA

Es inofensivo, no es corrosivo, es incoloro

APLICACIÓN SENCILLÍSIMA

Frasco, 6 reales

Calle de Fernando VII número 7

FARMACIA DE LA ESTRELLA

BARCELONA

Véndese en todas las farmacias.

HIERRO QUEVENNE Unico aprobado por la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS, para curar ANEMIA, CLOROSI, DEBILIDAD, PERDIDAS. Exigir el VERDADERO QUEVENNE, 14, r. Beaux-Arts, PARIS.

LA FLOR DE LA SABANA DE SEQUAH

EL ACEITE DE SEQUAH

SON EL MEJOR TESORO de las FAMILIAS

CURAN radicalmente las indigestiones, dispepsias, afecciones del hígado y de los riñones, ciática, asma, bronquitis, escrófulas, glándulas dilatadas, úlceras, gota, reumatismo, jaquecas, y limpian la sangre de toda impureza.

Estos remedios combinados, obran rápida y suavemente y pueden tomarse sin cuidado las personas más delicadas.

No contienen ninguna substancia nociva

Los muchos millares de certificados de personas que deben la curación de sus enfermedades á estos dos preparados y los brillantes elogios de varias corporaciones científicas del mundo entero, son el mejor elogio que pueda darse.

EN CADA FRASCO SE ACOMPAÑA UN PROSPECTO CON INSTRUCCIONES

LOS REMEDIOS DE SEQUAH

SE VENDEN EN LAS BUENAS FARMACIAS

Nuestra Señora del Rosario

Colegio de señoritas, clase preparatoria para el ingreso en la Normal de maestras, y repaso de todas las asignaturas que comprenden los cursos 1., 2.º y 3.º, bajo la dirección de la

Srta. D.ª María Araceli de Rojas y Lacalle

Maestra de 1.ª enseñanza superior.

Calle de Domingo Muñoz número 3

HARINA MALTEADA DEFRESNE

Alimento completo, comparable á la leche materna desecada

Esta deliciosa harina, cuyo gluten y almidón se han hecho fácilmente asimilables por la germinación del trigo ha tomado de la yema del huevo sus materias grasas emulsionadas y su fosfato de cal. La **Harina malteada Defresne** suple la insuficiencia de la leche materna y evita el peligro de la transición brusca entre la lactancia y la alimentación ordinaria.

Con la **Harina malteada Defresne** no son de temer las deposiciones de mala naturaleza, ni las afecciones gastro-intestinales, tan mortíferas en los niños que lactan.

TH. DEFRESNE, Miembro de la Sociedad protectora de niños en Francia y en España, y de la Sociedad de Higiene, proveedor de los Hospitales de París y de la Armada.

VENTA AL POR MENOR: En las buenas Farmacias de España y Ultramar.

LA TOS Y

PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA AFECIONES PULMONARES

PREPARADO POR

LANMAN Y KEMP

NEW YORK

EL BALSAMO POR EXCELENCIA

CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE.

INFALIBLE

Al por mayor señores Vicente Ferrer compañía, Barcelona.

GARGANTA VOZ Y BOCA

PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—Frasco: 12 REALES.

Exigir en el rotulo el firma.

Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

Arrendamiento. Se hace de la casa calle Madera Alta número 34, con cómodas habitaciones, cuadra y pajar, y magníficas vistas á la Victoria, y el piso bajo de la casa calle Osario número 25; para tratar de ambas en la misma.

s6-4

Escribiente. Se necesita un buen escribiente para destino de plantilla en la Secretaría del Excmo. Sr. Conde de Torres-Cabrera.

s8-4

AVISO

Se desea enagénar una máquina de vapor vertical, con fuerza de cuatro á seis caballos, en las mejores condiciones. La persona que la desee podrá pasar al taller de carpintería y ebanistería calle Cabrera núm. 4, donde podrá verla marchar. Puede darse á plazos si hay persona que garantice el pago.

15-4

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa núm. 54 calle de Lineros; puede verse á todas horas del día. Para tratar de su precio y condiciones en el núm. 56 de la misma calle.

s4-4

Arrendamiento.—Desde San Juan del corriente año, se hace de la casa número 7, de la plazuela de Santa Catalina, toda acristalada y dotada con media paja de agua potable. Para tratar de su precio y condiciones en la misma con don Rafael de Flores y Urbano.

s17-3

Arrendamiento.—Desde el veinte y cuatro del corriente se hace de una casa principal con el número 54, en la calle de Madera Baja, con buenas y cómodas habitaciones, toda acristalada y vistas al paseo de la Victoria; en la misma darán razón de su precio y condiciones.

s4-3

Almoneda.—Se hace de diversas plantas de flores y adorno, en macetas y macetones; también se venden algunos muebles y efectos de casa de poco valor; informarán, Alamos 5.

s4-3

Arrendamiento.—Se hace desde el día de un piso con buenas comodidades en la calle de Borja Pavón, número 31, antes del Pozo; para tratar de su precio y condiciones en la misma casa ó en la calle de la Espartería 12.

s4-4

TOLDOS

Se construyen desde lo más sencillo hasta lo más lujoso que se pueda desear, haciendo en los servicios cuantas reparaciones les sean necesarias; darán razón Isaac Peral número 10, antes Lodo.

s4-3

Pérdida. En la dehesa de la Peña del fraile, término de Córdoba, se encuentra una yegua castaña con la marca, cerrada y con hierro y el número 538.

s4-3

Arrendamientos.—Se hacen desde San Juan próximo de las casas siguientes: Arroyo de San Rafael, número 4; Plazuela de la Alhóndiga, 47; y Ramirez Casas-Neza, 14. Para tratar de su precio y condiciones, Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento 10, drogueria.

s12-4

Arrendamiento. Se hace de parte del local propio para establecimiento y un piso segundo en la calle Arco Real, esquina á la del Liceo; darán razón en la misma casa.

s25-18

Venta.—En la Carrera de la Fuente Santa núm. 5 se venden ladrillos.

Arrendamiento.—Desde el día de S. Juan, 24 del presente mes, se arriendan las casas núm. 16 calle de José Rey, núm. 14 calle de Osio y la núm. 4 calle del Yeso. En la calle Ange de Saavedra núm. 10 informarán del precio y condiciones.

s4-4

Almoneda.—Se hace de una prensa de copiar, nueva; mesa escritorio; máquina de coser; catres de lienzo y colchones; pesos de cruz; báscula; sillas, y otros muebles. Para verlos y tratar de su precio en la calle de Zamorano número 8, á todas horas.

s4-4

Arrendamiento.—Por ausentarse su dueño se arrienda la casa número 14 de la calle Encarnación, y en la misma se hace almoneda de varios muebles de casa y puertas nuevas de balcones y de calle, bien construidas y arregladas de precio.

s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de la casa número 7, de la calle de la Encarnación, con buenas y cómodas habitaciones; en la misma se hace almoneda de varios muebles: para tratar de su renta en la misma casa.

s6-4

Arrendamiento.—Desde el día 6 de San Juan se hace de la casa número 8, duplicado, de la calle de la Encarnación, de construcción moderna y con agua de pié. Darán razón de su precio y condiciones en la plazuela de San Felipe, 1.

s6-4

Arrendamiento.—Desde el día se hace de la casa número 6, plazuela de San Miguel de esta ciudad. También se hace de la cochera, cuadra y pajar en el Campo Santo de los Mártires, inmediato al huerto. Para tratar de sus precios y condiciones, respectivamente, con don Manuel Matilla, calle de Mascarnes, números 12, 14 y 16.

s8-5

Arrendamiento. Se arrienda una buena casa acristalada con muchas y buenas habitaciones, en piso bajo, principal y segundo, dos patios, corral y agua de pié: de su precio y condiciones darán razón, en la calle de Céspedes núm. 4.

s20-6

En la huerta denominada "Primera", situada en el Campo de la Verdad, se encuentra depositada una vaca aparecida en la noche del miércoles último, la que, dando sus setas, será entregada á la persona que la reclame.

s4-4

Se arrienda la casa calle de Munda número 4. Para tratar, Santa Marta 2.

s6-6

A Munsuri SASTRE

29, CARRERA DE S. JERÓNIMO, 29

Madrid

Esta casa, que recibe directamente los artículos de los puntos fabriles, y que dispone de los mejores modelos que inventa la moda, tiene hechos contratos especiales á fin de que ni los cambios influyan en sus operaciones.

Vinos de Montilla

DE LOPEZ LORENZO

PLAZA DE HERRADORES 8

MADRID.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 5 moderno, calle de los Angeles (Catedral.) Para tratar: en la de Fernando Colón 1.

s6-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa situada en la bajada del Puente, número 7: para tratar en la papelería de "La Unión," Gondomar 1, duplicado.

s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos casas: calle Cabezas número 13 y Deanes 31 y 33; Para tratar: Letrados 20.

s10-5

La fabrica de hielo artificial, establecida hace más de veinte años en esta capital, calle Mayor de San Lorenzo núm. 153, ofrece al público un abundante surtido de hielo de superior calidad, á precios sumamente económicos, pudiendo los consumidores en el presente año surtirse desde un kilo en adelante, pero en pasando de una arroba serán servidos á domicilio por los dependientes de la fabrica, tan pronto como el aviso sea personal ó por el teléfono núm. 169. Los dueños de los casinos, cafés y demás consumidores de los pueblos de la provincia, podrán dirigir sus pedidos á la fabrica arriba citada, que les serán servidos inmediatamente remitidos por el ferrocarril, previa garantía de su importe, dirigiendo la correspondencia á nombre de don Francisco Gonzalez.

s13-8

VIUDA DE CARBONELL

Plazuela del Conde Arenales 6

Harinas, moyuelos y salvados.

Maderas de Flandes y castaño.

Bodega de vinos de Montilla.

Se sirven los pedidos á domicilio.

TELÉFONOS

Escritorio, número 130.—Bodega, número 50.

Taller de Herrería y Cerrajería

DE

PEDRO ROMERO

Campo de la Merced, 20.—(Matadero antiguo)

CÓRDOBA

Trillos con ejes móviles convergentes y con privilegio de invención.

Se construyen en tres tamaños á precios económicos y en la actualidad hay existencias de todas clases.

Centro de vacunación

En este Centro se vacuna y revacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legítimo Cow Pox, ó sea la linfa espontánea de Terneras Suizas, tan acreditada en todos los países, preferida y recomendada por las eminencias médicas y periódicos científicos, por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abolida por completo la vacunación de brazo á brazo, por los indiscutibles peligros á que se ven expuestos los niños. Precios por una vacunación en este Centro, 1 peseta 50 céntimos; ídem á domicilio, 2'50 ídem; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3 pesetas; otro ídem para dos ó tres ídem, 2 ídem; un tubo para dos ó tres, 2 ídem; de seis tubos en adelante, á 1 peseta 50 céntimos.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos días, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho Centro. Se remite fuera de esta capital por el correo con su instrucción.

Liceo, 30 **CÓRDOBA** Teléfono 221

Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y peseta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

Sellos de Caoutchouc

Librería y papelería de J. José Serrano. Letrados 8, Córdoba

ALMONEDA.—Cardenal González núm. 38.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 72, calle de Alfonso XII, útil para labrador por tener cuadras y patios con pueras falsas, ó para vecinos, y un portal abovedado con dos departamentos en la calle del Soldado, propio para bodega ó depósito de carbón, desde el día 6 de San Juan en adelante; darán razón de su renta y condiciones en la misma calle, número 60.

s8-6

Almoneda.—En la calle de Cárcamo núm. 11 se hace de urnas, fanales, floreros, cuadros, mostrador, armario y otros efectos, por el término de quince días.

s3-3

Arrendamientos.—Se arriendan las siguientes casas: Calle Puerta del Osario número 28, Guindán 12, Pastora 12, 16 y 18, San Fernando números 74, 113 y 135, Ollerías número 35, Costanillas número 83, Travesta de Barriónuevo 2, Juan Tocino 7, Féria número 2, Santa Ana 5, Pastora 4, Almanzor 46, Prior 31, Lustré 7 y Barrionuevo 4. Informarán en la Librería del DIARIO.

Venta.—En la calle de Caldereros, frente al número 1, se vende una cómoda de alamo blanco, buena construcción y precio arreglado: para tratar de su precio, á cualquier hora del día s8-6

Arrendamiento.—Para desde San Juan próximo, se arriendan las casas número 2 plazuela de la Trinidad y calle del Cister número 14; para tratar de su precio y condiciones Angel de Saavedra número 8.

s15-9

Se arriendan las fincas siguientes: Venta nombrada la "Nueva", situada en término de Obejo, inmediata á la estación de este nombre, se está obrando y se pondrá decente. Casa nueva, calle la Haza (Campo de la Merced) número 8, donde vive la madre del "Toquerito", con buenas vistas, balcón y Casa calle los Molinos, en el Campo de la Merced número 8, contigua á la anterior.—Casa número 4 calle del Nacimiento frente el molino de Martos. Para tratar, con don Francisco de Paula Alvarez, su dueño, San Pablo 21 y 23.

s10-7

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante ó desde el día de una casa con todas sus comodidades, calle Oimillo número 6, inmediata á la puerta de Gallegos, y otra número 22 calle Zepateria Vieja: para tratar de su precio y condiciones, Pedregosa 14 duplicado.

s8-6

Se arrienda desde el día la casa de nueva construcción calle de San Agustín número 36, y desde San Juan próximo la número 12 calle Ambrosio de Morales frente al café Suizo, donde actualmente se halla establecida la Casabanca de los señores Aparicio Furril y Viñas, propia para un establecimiento mercantil, y la número 13 calle Pérez de Castro: para tratarlas con su dueño don Manuel Enriquez y Enriquez que vive Paraíso 15.

s4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 17 calle de Badanas (plazuela de la Ajerquia), recientemente restaurada y con muchas y cómodas habitaciones, compartida en forma de que pueda habitar por tres ó cuatro familias con relativa independencia. Para tratar del precio y condiciones en la calle de San Alvaro número 11. Tampoco hay inconveniente en venderla si á alguna persona interesase su adquisición en esa forma.

s8-8

MATRONA

Dña. Rafaela Cuñado y Rodriguez, habitante en la casa número 1 calle Cárcamo, de esta ciudad, parroquia de Santa Marina, y que lleva más de 30 años de leñongeros ejerció sus prácticas en su profesión de matrona, siendo examinada en la villa y corte de Madrid, se ofrece á este respetable público con prontitud y esquisito esmero en sus facultades para la asistencia de cuantas personas gusten honrarle en sus servicios.

s4-7

Almoneda.—Signe abierta para la venta de todos los muebles, ropas, cortinas de damasco, cuadros de lienzo y grabados, en la casa número 5, calle Manriquez.

s8-4

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una sortija de oro con una roseta de diamantes, el año algo resentido, que se extravió en la noche del 26 desde la calle de las Cabezas hasta la de San Fernando 97, se servirá entregarla en esta última, y se le gratificará.

s4-1

A Munsuri SASTRE

29, CARRERA DE S. JERÓNIMO, 29

Madrid

Esta casa, que recibe directamente los artículos de los puntos fabriles, y que dispone de los mejores modelos que inventa la moda, tiene hechos contratos especiales á fin de que ni los cambios influyan en sus operaciones.

Vinos de Montilla

DE LOPEZ LORENZO

PLAZA DE HERRADORES 8

MADRID.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 5 moderno, calle de los Angeles (Catedral.) Para tratar: en la de Fernando Colón 1.

s6-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa situada en la bajada del Puente, número 7: para tratar en la papelería de "La Unión," Gondomar 1, duplicado.

s6-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de dos casas: calle Cabezas número 13 y Deanes 31 y 33; Para tratar: Letrados 20.

s10-5

La fabrica de hielo artificial, establecida hace más de veinte años en esta capital, calle Mayor de San Lorenzo núm. 153, ofrece al público un abundante surtido de hielo de superior calidad, á precios sumamente económicos, pudiendo los consumidores en el presente año surtirse desde un kilo en adelante, pero en pasando de una arroba serán servidos á domicilio por los dependientes de la fabrica, tan pronto como el aviso sea personal ó por el teléfono núm. 169. Los dueños de los casinos, cafés y demás consumidores de los pueblos de la provincia, podrán dirigir sus pedidos á la fabrica arriba citada, que les serán servidos inmediatamente remitidos por el ferrocarril, previa garantía de su importe, dirigiendo la correspondencia á nombre de don Francisco Gonzalez.

s13-8

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA

Desde el día se arriendan dos casas principales para la temporada de baños, los balcones dan al mar; cada casa tiene cinco dormitorios, zaguán, patio, con todo lo necesario de una casa. Se arriendan amuebladas y con tres ó cuatro camas cada una, por el precio de mil reales al mes. Pueden vivir dos familias y si necesitaren más habitaciones, en una de las dos se le podrán dar. Informarán, calle de Santa Marta número 12, doña Dolores Alfán.

s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa recién construida, en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número, con habitaciones cómodas y bien distribuidas, tanto en el piso principal como en el bajo, las cuales están completamente independientes y pueden arrendarse por separado. Para tratar, calle Angel de Saavedra número 2. La llave, plazuela del Mazano número 15.

Se arrienda desde el día un apartamento con dos habitaciones y una extensa galería con chineros y alhacenas, todo cristalado, en la calle Abajar número 5. Para tratar en la misma.

s4-1

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA

Desde el día se arriendan dos casas principales para la temporada de baños, los balcones dan al mar; cada casa tiene cinco dormitorios, zaguán, patio, con todo lo necesario de una casa. Se arriendan amuebladas y con tres ó cuatro camas cada una, por el precio de mil reales al mes. Pueden vivir dos familias y si necesitaren más habitaciones, en una de las dos se le podrán dar. Informarán, calle de Santa Marta número 12, doña Dolores Alfán.

s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa recién construida, en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número, con habitaciones cómodas y bien distribuidas, tanto en el piso principal como en el bajo, las cuales están completamente independientes y pueden arrendarse por separado. Para tratar, calle Angel de Saavedra número 2. La llave, plazuela del Mazano número 15.

Se arrienda desde el día un apartamento con dos habitaciones y una extensa galería con chineros y alhacenas, todo cristalado, en la calle Abajar número 5. Para tratar en la misma.

s4-1

MATRONA

Dña. Rafaela Cuñado y Rodriguez, habitante en la casa número 1 calle Cárcamo, de esta ciudad, parroquia de Santa Marina, y que lleva más de 30 años de leñongeros ejerció sus prácticas en su profesión de matrona, siendo examinada en la villa y corte de Madrid, se ofrece á este respetable público con prontitud y esquisito esmero en sus facultades para la asistencia de cuantas personas gusten honrarle en sus servicios.

s4-7

Almoneda.—Signe abierta para la venta de todos los muebles, ropas, cortinas de damasco, cuadros de lienzo y grabados, en la casa número 5, calle Manriquez.

s8-4

Pérdida.—La persona que se haya encontrado una sortija de oro con una roseta de diamantes, el año algo resentido, que se extravió en la noche del 26 desde la calle de las Cabezas hasta la de San Fernando 97, se servirá entregarla en esta última, y se le gratificará.

s4-1

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA

Desde el día se arriendan dos casas principales para la temporada de baños, los balcones dan al mar; cada casa tiene cinco dormitorios, zaguán, patio, con todo lo necesario de una casa. Se arriendan amuebladas y con tres ó cuatro camas cada una, por el precio de mil reales al mes. Pueden vivir dos familias y si necesitaren más habitaciones, en una de las dos se le podrán dar. Informarán, calle de Santa Marta número 12, doña Dolores Alfán.

s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa recién construida, en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número, con habitaciones cómodas y bien distribuidas, tanto en el piso principal como en el bajo, las cuales están completamente independientes y pueden arrendarse por separado. Para tratar, calle Angel de Saavedra número 2. La llave, plazuela del Mazano número 15.

Se arrienda desde el día un apartamento con dos habitaciones y una extensa galería con chineros y alhacenas, todo cristalado, en la calle Abajar número 5. Para tratar en la misma.

s4-1

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA

Desde el día se arriendan dos casas principales para la temporada de baños, los balcones dan al mar; cada casa tiene cinco dormitorios, zaguán, patio, con todo lo necesario de una casa. Se arriendan amuebladas y con tres ó cuatro camas cada una, por el precio de mil reales al mes. Pueden vivir dos familias y si necesitaren más habitaciones, en una de las dos se le podrán dar. Informarán, calle de Santa Marta número 12, doña Dolores Alfán.

s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa recién construida, en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número, con habitaciones cómodas y bien distribuidas, tanto en el piso principal como en el bajo, las cuales están completamente independientes y pueden arrendarse por separado. Para tratar, calle Angel de Saavedra número 2. La llave, plazuela del Mazano número 15.

Se arrienda desde el día un apartamento con dos habitaciones y una extensa galería con chineros y alhacenas, todo cristalado, en la calle Abajar número 5. Para tratar en la misma.

s4-1

BAÑOS DE MAR EN CHIPIONA

Desde el día se arriendan dos casas principales para la temporada de baños, los balcones dan al mar; cada casa tiene cinco dormitorios, zaguán, patio, con todo lo necesario de una casa. Se arriendan amuebladas y con tres ó cuatro camas cada una, por el precio de mil reales al mes. Pueden vivir dos familias y si necesitaren más habitaciones, en una de las dos se le podrán dar. Informarán, calle de Santa Marta número 12, doña Dolores Alfán.

s4-1

Desde San Juan próximo se arrienda una bonita casa recién construida, en la calle Arroyo de San Lorenzo, hoy sin número, con habitaciones cómodas y bien distribuidas, tanto en el piso principal como en el bajo, las cuales están completamente independientes y pueden arrendarse por separado. Para tratar, calle Angel de Saavedra número 2. La llave, plazuela del Mazano número 15.

Se arrienda desde el día un apartamento con dos habitaciones y una extensa galería con chineros y alhacenas, todo cristalado, en la calle Abajar número 5. Para tratar en la misma.

s4-1